

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el programa 415 B Mejora de las Estructuras y Mercados Pesqueros de los presupuestos generales de 2016 se prevé entre otras acciones: "Aplicación en España del Convenio Internacional de formación, titulación y guardia para el sector pesquero OMI (STCW-F). El desarrollo de estas tareas incluye la coordinación con otros departamentos ministeriales en materia de formación de los trabajadores del mar y titulaciones náuticopesqueras y de la mejora de las condiciones del ejercicio profesional de la pesca, especialmente con los ministerios de Fomento, Trabajo e Inmigración y Educación, además de con organismos internacionales como la OMI y la OIT, y con las comunidades autónomas."

.- ¿Qué acciones se realizaron relacionadas con la formación, titulación y guardia en el sector pesquero?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de noviembre de 2016


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/PES-28/mgl